# COMANDO DE LA ARMADA
## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
**Jefatura**
*****

**INFORME DE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012 REALIZADO A TRAVES DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA – AD REFERENDUM 2012"**

Señor
Comandante de la Armada Paraguaya
**ALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ**
Presente:

En desarrollo del proceso de evaluación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2012** a través de Subasta a la Baja Electrónica, realizada por la Unidad Operativa de Contratación N° 3 - **COMANDO DE LA ARMADA**, para la **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM 2012"** para la Armada Paraguaya, durante el Ejercicio Fiscal año 2012. Esta Unidad Operativa de Contrataciones, presenta el informe de evaluación de la misma, realizada de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y 5.174/05 y el Pliego de Bases y Condiciones en donde se establecen las metodologías de evaluación.

El costo estimado según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado, correspondiente al **PAC INSTITUCIONAL Nº 229.075**, conforme lo establece el Art. 15º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art.13º del Decreto Nº 21.909/03, asciende a la suma de **Gs. 143.578.445.- (Guaraníes Ciento cuarenta y tres millones, quinientos setenta y ocho mil, cuatrocientos cuarenta y cinco).**

El día viernes 10 de febrero de 2012, a las 08:30 horas, se realiza la apertura de la etapa competitiva de la Subasta a la Baja Electrónica, realizándose los lances correspondientes, con la participación de los siguientes oferentes:

| Nº | EMPRESA | RUC |
|---|---|---|
| 1 | GUIDO ANTERO NÚÑEZ FLEITAS | 932533-6 |
| 2 | HADAMI S.A. | 80051678-8 |
| 3 | ULISES GUSTAVO LEVRAND PAIRA | 1920408-6 |
| 4 | PAPELERA GUAIRA S.R.L. | 80022417-5 |
| 5 | MENEVA S.R.L. | 80024014-6 |

Siendo las 11:02 horas del día 10 de febrero del corriente, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica con **ID 229.075 – "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM 2012"**.

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE Nº 229.075,** siendo los proveedores vencedores por cada lote los siguientes:

| OFERENTES | LOTE | PRECIO OFERTA |
|---|---|---|
| PAPELERA GUAIRA S.R.L. | Lote Nº 05 – Tóner para impresora HP<br>Lote Nº 08 – Tóner para Fotocopiadora CANON | 4.690.000.-<br>2.520.000.- |
| MENEVA S.R.L. | Lote Nº 4 – Tóner para Impresora laser | 2.285.000.- |
| HADAMI S.R.L. | Lote Nº 2 – Tóner para fotocopiadora Xerox<br>Lote Nº 3 – Tóner para impresora Xerox | 2.076.635.-<br>6.775.274.- |
| GUIDO ANTERO NÚÑEZ FLEITAS | Lote Nº 1 – Utiles de Oficina<br>Lote Nº 6 – Tóner para Fotocopiadora Minolta<br>Lote Nº 7 – Tóner para fotocopiadora SHARP<br>Lote Nº 9 – Cartuchos | 47.950.000.-<br>2.320.000.-<br>3.890.000.-<br>45.990.000.- |

Conforme a lo establecido en el **SECCIO I** del Pliego de Bases y Condiciones, **Puntos 13.2; 13.3 y 13.4**, donde se establece que: **"Los oferentes ubicados en el 1º, 2º y 3º lugar del presente proceso, deberán presentar los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, para el día lunes 13 de febrero a las 07:45 horas, a fin de realizar la apertura de las ofertas a las 08:00 horas del mismo día, y posteriormente las evaluaciones correspondientes de acuerdo a lo establecido en el PBC".**

De lo expuesto en el párrafo anterior, el día lunes 13 de febrero del 2012, a las 07:45 horas, se cierra la recepción de las ofertas y siendo las 08:00 horas se procedió a realizar la apertura de la misma, de conformidad al **ACTA DE APERTURA N° 06/2012**, las empresas que han presentado sus ofertas para la apertura de los sobres en el tiempo establecido para la verificación cuantitativa de los documentos, conforme lo Establecido en el PBC, son las siguientes:

| Nº | OFERENTES | MONTO DE LA OFERTA | DOCUMENTACION SUSTANCIAL |
|---|---|---|---|
| 1 | PAPELERA GUAIRA S.R.L. | 111.960.000.- | COMPLETA |
| 2 | MENEVA S.R.L. | 107.424.950.- | COMPLETA |
| 3 | HADAMI S.A. | 23.263.317.- | COMPLETA |
| 4 | DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Gustavo Levrand. | 131.382.950.- | COMPLETA |

**Observación**: Ha presentado su oferta fuera del tiempo establecido en el PBC la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez**.

Las ofertas están debidamente selladas, numeradas y firmadas.

**La evaluación se desarrolló en tres etapas principales**:

1. La primera correspondió a un Examen Preliminar
2. La segunda, en la verificación de la planilla de listas de precios y;
3. La tercera, en la evaluación detallada de las ofertas.

## 1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

En esta primera etapa se procedió a verificar el cumplimiento de cada una de las ofertas de los oferentes vencedores, según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual – **SBE Nº 228005**, que se especifican más arriba, respecto al suministro de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones ANEXO II, que las mismas hayan sido suministradas, estén completas y reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

Conforme al Acta de Sesión Publica Virtual – SBE ID Nº 229.075 el ganador en los Lotes Nº 1, 6, 7 y 9 es la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Antero Núñez**, y debido a que la misma ha presentado su oferta fuera del tiempo establecido ha quedado desestima y las ofertas clasificadas como segundo en cada lote mencionado anteriormente, pasan a ser evaluadas.

En esta etapa se ha procedido al análisis de las ofertas, conforme a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03.

| REQUISITOS | PAPELERA GUAIRA S.R.L. | MENEVA S.R.L. | HADAMI S.A. | DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Gustavo Levrand. |
|---|---|---|---|---|
| a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado. (documento original) | SI | SI | SI | SI |
| b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado. (documento original) | SI | SI | SI | SI |
| c) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (documento original); | SI | SI | SI | SI |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **d)** Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.<br>Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | SI | SI | SI | -- |
| **e)** Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); • Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | SI | SI | SI | -- |
| **f)** En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | SI | SI | SI | -- |
| **g)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. | SI | SI | SI | SI |

## 2. VERIFICACION DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Teniendo en cuenta que los oferentes mencionados mas arriba, han cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial exigido a satisfacción de la Convocante, se procede a verificar las planillas de listas de precios con respecto a los precios referenciales del mercado y a las previsiones presupuestarias establecidas para este proceso.

Conforme al Acta de Sesión Pública Virtual – SBE Nº 229.075, en su página 48 al 49 donde se detalla los mejores lances de cada proveedor, que acompaña al presente informe, quedando clasificadas las ofertas conforme se detalla a continuación:

| OFERENTES | LOTE | PRECIO OFERTA |
|---|---|---|
| PAPELERA GUAIRA S.R.L. | Lote Nº 1 – Útiles de Oficina<br>Lote Nº 05 – Tóner para impresora HP<br>Lote Nº 08 – Tóner para Fotocopiadora CANON | 49.440.000.-<br>4.690.000.-<br>2.520.000.- |
| MENEVA S.R.L. | Lote Nº 4 – Tóner para Impresora laser<br>Lote Nº 9 – Cartuchos | 2.285.000.-<br>46.000.000.- |
| HADAMI S.R.L. | Lote Nº 2 – Tóner para fotocopiadora Xerox<br>Lote Nº 3 – Tóner para impresora Xerox<br>Lote Nº 6 – Tóner para Fotocopiadora Minolta<br>Lote Nº 7 – Tóner para fotocopiadora SHARP | 2.076.635.-<br>6.775.274.-<br>2.523.136.-<br>4.290.671.- |

## 3. EVALUACION DETALLADA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizaron las ofertas de las firmas comerciales ganadoras de cada lote del presente proceso, para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentada por los oferentes, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:

### 3.1. CRITERIO DE EVALUACION

#### 3.1.1. CRITERIO TECNICO

Posterior a la verificación de la planilla de listas de precios de cada uno de los oferentes ganadores de cada lote, se procedió a analizar si los mismos se ajustan a las **Especificaciones Técnicas** solicitadas y si han proveído las documentaciones requeridas para su evaluación, del resultado del análisis cualitativo de sus respectivas ofertas, se ajustan a lo solicitado por lo que **"PASAN",** los requisitos solicitados por la Convocante.

#### 3.1.2. CRITERIO ECONOMICO

Se evaluaron las planillas de precios de costos referenciales y las ofertas de los oferentes que cumplieron con las Especificaciones Técnicas y se realizaron las comparaciones entre sí, se ha comprobado que las ofertas de los mismos, se ajustan a las previsiones presupuestarias para la presente contratación, por lo que dichos oferentes, **"CUMPLEN"**, con los requisitos de criterio económico exigidos por la Convocante.

### 3.2. CRITERIO DE CALIFICACION

#### 3.2.1. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocante por lo que **"CUMPLEN"** con los requisitos razón por la cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

#### 3.2.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos de Estados Financieros, ratios de los mismos y otros documentos presentados por los oferentes que cumplieron con las Especificaciones Técnicas, concluimos que los mismos **"CUMPLEN"** con la solvencia económica, exigidas por la convocante y por lo tanto se encuentran calificados para cumplir con el Contrato de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.

#### 3.2.3. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Los oferentes que cumplieron con las Especificaciones Técnicas, han proporcionado las documentaciones suficientes que demuestran poseer la experiencia y capacidad técnica de haber suministrado a las entidades Públicas y/o privadas los bienes objeto de la presente Contratación, como proveedor y en forma satisfactoria, por lo que consideramos que dichos oferentes **"CUMPLEN"** con estos requisitos y por lo cual están capacitados para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

## CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes **PAPELERA GUAIRA S.R.L., MENEVA S.R.L., HADAMI S.A.,** han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar los contratos y los precios presentados por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestarias, a satisfacción de la Convocante, y cuyas contrataciones no ocasionarán ningún daño o perjuicio a la institución ni al Estado Paraguayo y;

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, aprobado por Ley Nº 4.581, que aprueba el **Presupuesto General de Gastos de la Nación año 2012 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) ID Nº 229.075,** recomendamos lo siguiente:

1°.- Aprobar el resultado de la evaluación y la adjudicación del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – SBE N° 02-2012**, "**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA – AD REFERÉNDUM 2012**", para la Armada Paraguaya a favor de las siguientes firmas comerciales:

a) **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** para los Lotes Nº 1, 5 y 8. hasta la suma de Gs. **50.206.932.- (Guaraníes Cincuenta millones, doscientos seis mil, novecientos treinta y dos);**

b) **HADAMI S.A.,** para los Lotes Nº 2, 3, 6, y 7, hasta la suma de **Gs. 15.665.716.- (Guaraníes Quince millones seiscientos sesenta y seis mil, setecientos diez y seis mil)**

c) **MENEVA S.R.L.,** para los Lotes Nº 4 y 9, hasta la suma de **Gs. 48.285.000.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones, doscientos ochenta y cinco mil)**

Durante el ejercicio fiscal año 2012, conforme a la planilla que se especifica más abajo, cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas, son consideradas convenientes a los intereses de la institución, por lo que satisfacen las exigencias requeridas por la convocante.

2º.- **IMPUTAR** los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2012, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional y conforme se especifican en la planilla de adjudicación:

| T.P. | Progr. | Sub. - Prog. | F.F. | DPTO. | Unir. Resp. | Descripción | TOTAL GENERAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 6 | 0 | 10 | 99 | 15 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 11.830.541 |
| 2 | 1 | 1 | 10 | 99 | 200 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 23.648.070 |
| 2 | 1 | 1 | 30 | 99 | 200 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 1.335.684 |
| 2 | 1 | 2 | 10 | 11 | 220 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 13.614.889 |
| 2 | 1 | 3 | 10 | 11 | 230 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 4.319.289 |
| 2 | 1 | 4 | 10 | 11 | 240 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 1.369.462 |
| 2 | 1 | 5 | 10 | 11 | 250 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 414.500 |
| 2 | 1 | 5 | 30 | 11 | 250 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 7.922.516 |
| 2 | 1 | 6 | 10 | 11 | 260 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 10.513.388 |
| 2 | 1 | 6 | 30 | 11 | 260 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 3.769.632 |
| 2 | 1 | 7 | 30 | 11 | 270 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 9.804.506 |
| 2 | 1 | 8 | 10 | 11 | 280 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 2.000.000 |
| 2 | 1 | 8 | 30 | 11 | 280 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 1.924.319 |
| 2 | 1 | 9 | 10 | 11 | 201 | Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos | 21.690.852 |
| **TOTAL** | | | | | | | **114.157.648** |

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3.

Asunción, 06 de marzo de 2012.-

**JULIO MEDINA**
**TTE C INT – MIEMBRO UOC Nº 3**

**JORGE GODOY**
**TTE F INT – MIEMBRO UOC Nº 3**

**PEDRO VERA VILLAR**
**SO 3º F – MIEMBRO UOC Nº 3**

**RUBEN ALVARENGA BENITEZ**
**CAP F DEM – JEFE DE LA UOC Nº 3**

COMANDO DE LA ARMADA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · JEFATURA